

6. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012;

En consecuencia, La Secretaria informa que de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para conocer el segundo punto el Presidente dispone que la secretaria de a conocer y de lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Flujo en Efectivo, Una vez analizados los estados financieros presentados estos fueron aprobados por unanimidad.

Referente al tercer punto la junta pasa a delegar el nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al CPA Javier Gutiérrez Sancán, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

Al tratar el quinto punto la Junta de manera unánime aprueba la implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

En relación al sexto y último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado, que de la lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado Resultado Integral, del los cuales se desprende que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012, que ascendieron a la suma de \$ 35.898,75 luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de \$ 8.575,97 y de pagar el impuesto a la renta por la suma de \$ 11.177,34 la Junta dispone que los saldos sean contabilizados como utilidades no distribuidas a ejercicios anteriores.

No habiendo más puntos que tratarse el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Siendo las doce horas, se reinstala la sesión y leída que fue el Acta se la aprueba en todas sus partes firmando para constancia y plena validez de la misma todos los accionistas en señal de aceptación, con lo que termina esta Junta General Ordinaria de la compañía **BENIGNO CABRERA REYES S.A. BECARESA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BENIGNO CABRERA REYES S.A. BECARESA, CELEBRADA
EL 29 DE MARZO DEL 2013**

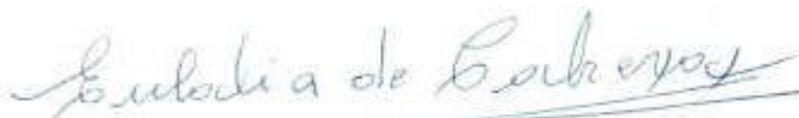
En la ciudad de Guayaquil, a las diez hora del día 29 de marzo del 2013, en la Oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, Manzana 19, Solar 10A, se reunieron los accionistas de la Compañía **BENIGNO CABRERA REYES S.A. BECARESA**, con el objeto de celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, habiendo concurrido así: **Margarita Eulalia Ron Rodríguez**, propietaria de **2.000 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Silvia Marlene Cabrera Ron**, propietaria de **4.500 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Francisco Benigno Cabrera Reyes**, propietario de **500 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Ana Laura Pulzoni Cabrera**, propietaria de **500 acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Sonia Patricia Cabrera Ron**, propietaria de **2.500 acciones** ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una; todo lo cual arroja un total de **Diez mil acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que a su vez totalizan **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** del capital suscrito de la compañía.

Actúa en la Presidencia de la Junta, la Doctora Sonia Patricia Cabrera Ron; como Secretaria la Gerente General, Ingeniera Silvia Marlene Cabrera Ron.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Flujo en Efectivo, durante el ejercicio económico del 2012;
3. Nombramiento de Comisario de la compañía al CPA Javier Gutiérrez Sancán.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;
5. Aprobación de los Estados Financieros bajo la aplicación de las normas de NIIF


Sonia Patricia Cabrera Ron

Presidenta de la Junta



Margarita Eulalia Ron Rodríguez

Accionista


Silvia Marlene Cabrera Ron

Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Francisco Benigno Cabrera Reyes

Accionista


Ana Laura Pulzoni Cabrera

Accionista